



"Año Del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
 "2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

PROMOVENTE:	[REDACTED]
DOMICILIO:	Estrados de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo, Edificio CANACO, Carmen Ochoa de Merino con Avenida Reforma, S/N, Colonia Plutarco Elias Calles, Chetumal, Quintana Roo.
Sistema Infomex Quintana Roo:	<u>00743117</u>

Siendo las **14:35 hrs** del día **11 de Octubre del año 2017** se le notifica al [REDACTED] el siguiente acuerdo:



Acuerdo 00743117
 Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo

ACUERDO ADMINISTRATIVO

Siendo las 14:00 horas del día 11 de octubre del año 2017, en la oficina que ocupa la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo, su titular, **Hosain Medina Rojas**, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, emite el presente acuerdo administrativo, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fecha 03 de octubre del año en curso, un ciudadano realizó una solicitud de información a través de un correo electrónico a dirección de partes, mismo que fue recibido a esta Unidad para su debida contestación la cual fue registrada en el sistema INFOMEX, asignándose el número de folio 00743117, mediante los cuales solicitan ambos lo siguiente:

"Solicito a usted se me envíe el caso de la comisión de cadáveres que se realizó en el estado de Quintana Roo el día 01 de Octubre de 2017, formada por la Unidad de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en el caso de la comisión de cadáveres que se realizó en el estado de Quintana Roo." (SIC)

En razón de lo anterior se analiza el contenido del documento pero al momento de que el solicitante omitió presentar un medio de comunicación ya sea un número telefónico o correo electrónico, sin embargo, el solicitante refirió en su escrito de solicitud de información, una dirección la cual trascendió a la dirección "referencia" como domicilio para el envío de los documentos de notificación, documentos e valores el correo ubicado en Quintana Roo, 577 de esta Ciudad de Chetumal, Quintana Roo", sin embargo al comparecer al C. Pablo Sotomayor Palacios, empleado adscrito a esta Unidad para recibir la notificación correspondiente del oficio número 07-26/2017 de fecha 08 de octubre de 2017 en

Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo, Edificio CANACO, Carmen Ochoa de Merino con Avenida Reforma, S/N, Colonia Plutarco Elias Calles, Chetumal, Quintana Roo. Tel. (983) 83 22822, Ext. 110.



"Año Del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"



Acuerdo: 037/2017
Salvencia: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo

donde el sujeto emite la respuesta a la petición mencionada, informó lo siguiente: "que una vez verificada de ser el lugar buscado, verificando la numeración de la zona, por el dicho de las vecinas y por las fotos proporcionadas la persona que se encontraba dentro del domicilio, quien no ve al niño, sin embargo, señaló que es afecto, era el domicilio señalado y que refirió en lugar esta rentado desde hace diez años y que la dueña del local es una dama. Es de que le informó que en lugar físico marcado con esa dirección se encuentra un establecimiento que ofrece servicios de tratamiento de aprendizaje y al momento de presentarme y preguntar por el licenciado Pedro Javier Moreno Gómez me hicieron del conocimiento que no lo conocen, por lo que me fue imposible realizar dicha notificación del artículo 30, por lo que se hace necesario realizar una notificación por estrados.

CONSIDERACIONES

En virtud de la naturaleza y las circunstancias de la actividad en comento, es necesario realizar la notificación de la presente a través de la información en los estrados que ocupa esta Unidad por medio de los estrados físicos con los que cuenta esta Unidad, así como en los estrados 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en el que se facultó a esta Unidad para notificar por este medio.

ACUERDOS

PRIMERO: Esta Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo es competente para realizar la notificación necesaria de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.



"Año Del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"



Acuerdo: 007/2017
Referencia:

Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

SEGUNDO: La Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo determine la aplicación del Artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, con la finalidad de notificar vía estrados al solicitante por señalar en el mismo una dirección donde no fue posible realizarle la entrega de la información solicitada.

Así lo acordó y firmó el titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo siendo los 14 de octubre del presente año de la siguiente manera:

MELISSA MEDINA RODRIGUEZ

Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo

Acuerdo **número 007/2017** de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo **relativo a la notificación por estrados de la puesta a disposición de la información respecto de la solicitud con folio número 00734317, en el domicilio de esta unidad de transparencia.**

Así lo notifico el Lic. Pablo Soancatl Palacios acreditado para tales efectos con credencial expedida por el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en fecha 11 de octubre del 2017. NOTIFICA.